



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

RESÚMENES JUNTAS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Aranjuez, a través del Gobierno Municipal, y siguiendo las recomendaciones marcadas por organismos internacionales autónomos e independientes como Transparencia Internacional, y las pautas recogidas por la Ordenanza Municipal sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información, inserta a continuación en la página web municipal, un resumen de cada de las Juntas de Gobierno que se convocan ordinariamente todos los miércoles, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, desde su constitución para el presente mandato, el 15 de julio de 2015.

Por otro lado, en cumplimiento por lo marcado en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, solo se incluirán resúmenes de los asuntos tratados, en los que se omitirán referencias personales que puedan estar protegidas por la citada normativa. Los interesados en ampliar o cotejar estas informaciones pueden solicitarlo por el procedimiento habilitado al efecto y que se recoge en la ordenanza municipal antes citada: *“cualquier persona o entidad podrá solicitar al Ayuntamiento el acceso a la información pública, de forma gratuita y sin necesidad de alegar ningún motivo ni de indicar la finalidad del acceso. La solicitud deberá contener una descripción de la información solicitada que sea suficiente para determinar el conjunto de datos o de documentos a los que se refiere, no siendo precisa su identificación específica, la de su ubicación ni la del órgano o servicio responsable. La solicitud contendrá además la identidad del solicitante, una dirección a efectos de notificaciones y, en su caso, el formato preferido, electrónico o en soporte papel, para la puesta a disposición... (art. 21)”*

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA YURGENTE DEL 12 DE MAYO DE 2016.

Asistentes:

Alcaldesa - Presidenta: D^a. CRISTINA MORENO MORENO

Tenientes de Alcalde: D. DAVID ESTRADA BALLESTEROS

Concejales: D^a MONTSERRAT GARCÍA MONTALVO, D^a MARIA ELENA LARA ANDÚJAR, D^a LUCÍA MEGIA MARTÍNEZ y D. OSCAR BLANCO HORTET

Secretario General: D. FRANCISCO JAVIER PECES PERULERO

Interventor General: D. ANGEL ANTONIO BRAVO DE LOPE.

Excusa su asistencia el Teniente de Alcalde D. CARLOS RÓSPIDE PÉREZ

La Junta aprobó por unanimidad la **Declaración de urgencia** de sesión, en base al informe emitido por el Jefe de Contratación y Patrimonio que incide en la necesidad de una sesión urgente del órgano de contratación, por acumulación de asuntos en el Departamento de Contratación que han motivado que determinados contratos relacionados con las fiestas de San Fernando estén pendientes del último trámite previo a su formalización.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO.

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA SOBRE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE EXHIBICIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS DE SAN FERNANDO Y MOTÍN. CON 2016/10 SE AB.

La Junta aprobó por unanimidad la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Contratación, sobre la adjudicación del contrato de SERVICIO DE EXHIBICIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS DE SAN FERNANDO Y MOTÍN, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, a la empresa PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A., por un importe anual de diecisiete mil euros más IVA (17.000,00 € más IVA), teniendo en cuenta el informe emitido en este sentido por la Mesa de Contratación convocada al efecto.

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA SOBRE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL EN LAS FIESTAS DE SAN FERNANDO, MOTÍN Y NAVIDAD. CON 2016/11 SE AB.

La Junta aprobó por unanimidad la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Contratación, sobre la adjudicación del contrato de SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL EN LAS FIESTAS DE SAN FERNANDO, MOTÍN Y NAVIDAD, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, a la empresa ELECNOR, S.A. por un importe anual de veintiocho mil setenta y cuatro euros con cuatro céntimos más IVA (28.074,04 € más IVA), teniendo en cuenta el informe emitido en este sentido por la Mesa de Contratación convocada al efecto.

En todos los casos, las empresas seleccionadas por la Mesa de contratación fueron requeridas para la presentación de la documentación exigida,

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA SOBRE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MERCADOS DE ARTESANOS EN LAS FIESTAS DE SAN FERNANDO, MOTÍN Y NAVIDAD. CON 2016/13 SE AB.

La Junta aprobó por unanimidad la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Contratación, sobre el requerimiento de documentación (1) a la empresa AGUSTÍN SÁNCHEZ CASTELLANOS, adjudicatario del Servicio de Instalación de Mercados Artesanos en las Fiestas de San Fernando, Motín y Navidad, según informe técnico emitido por la Jefa de Negociado de Fiestas.

- (1) Certificado justificativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, constitución de garantía definitiva correspondiente al 5% del importe de adjudicación y copia de la póliza y justificante de pago del Seguro Responsabilidad Civil